

CEDENO MARTINEZ PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.

Guayaquil, 19 de febrero de 2020

Ingeniero
ANDRES CEDENO OVIEDO
Ciudad

De nuestras consideraciones

Cúmplame manifestarle que la junta general Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CEDENO MARTINEZ PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO por el lapso de 5 años.

Según los estatutos sociales, a usted le correspondería ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CEDENO MARTINEZ PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto el Ab. Nelson Mauricio Gómez Maquilón el día 14 de mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio del 2013.

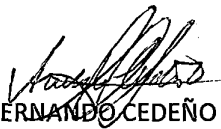
Atentamente,



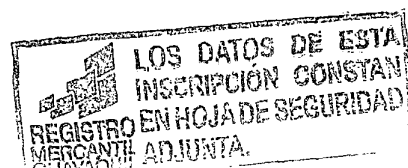
Roberto Estéfano Barquet Verduga
Secretario Ad Hoc
CI No 1710005495

Razón: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía **CEDENO MARTINEZ PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 19 de febrero del 2020



ING. ANDRES FERNANDO CEDENO OVIEDO
CI No. 0916556897
Ecuatoriano



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:8.684
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CEDÑO MARTINEZ PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.**, a favor de **ANDRES FERNANDO CEDÑO OVIEDO**, de fojas **18.259 a 18.262**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.036**.

ORDEN: 8684



Guayaquil, 26 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194670

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

09 MAR 2020

HORA

FIRMA:

Peri